1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Objeto

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA ADECUAR LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LA SEDE MODELO DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE, REGIONAL GUAVIARE.

1.2. Modalidad de Selección

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 2, numeral 2, literal B de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

1.3. Clasificación

UNSPSC - Decreto 1082 de 2015					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	24	10	20	00	Disposición en estantes y almacenamiento
2	24	11	27	00	Estibas
3	42	13	21	03	Cortinas de barrera para pacientes
4	56	11	19	00	Muebles industriales
5	56	12	15	00	Mobiliario general de aula
6	56	11	16	01	Biombos (mamparas) para sistemas de paneles

1.4. Ubicación geográfica en el cual se debe cumplir el objeto del proceso:

Guaviare. Está ubicado en la región Amazonia, limitando al norte con Meta, al noreste con Vichada y al sur con Vaupés y Caquetá. Su capital San José de Guaviare se encuentra localizado en el Norte del Departamento, ocupando una franja que sigue el curso de los ríos Guayabero y Guaviare. Limita al norte con el departamento del Meta, al occidente con el departamento de Caquetá, al orienta con el departamento del Guainía y al sur con los municipios de Calamar y El Retorno. [1], a continuación, el mapa de la ubicación de los 4 municipios del Departamento de Guaviare, área de influencia de este Centro de Formación.



Fuente: Imágenes Google

1.5. Vías de comunicación:

[1] Plan Básico de Ordenamiento Territorial, municipio de San José del Guaviare

1.5.1. Aéreas:

A este Departamento se llega por este medio contando con un Aeropuerto de categoría III. Hacen presencia Satena S.A y Clic Air S.A y otras pequeñas empresas de transporte aéreo principalmente con aviones tipo Cessna.

1.5.2. Terrestres:

Las vías que conducen desde y hacia el Departamento han mejorado ostensiblemente en los últimos años gracias a la inversión del Gobierno Nacional. Desde Bogotá D.C. por la vía al llano se llega a Villavicencio capital del Meta, pasando por las poblaciones de Acacias, Guamal, San Martín, Granada, Puerto Lleras y Puerto Concordia, este último separado del Departamento del Guaviare por el río que lleva el mismo nombre. Finalmente se avanzan aproximadamente cinco kilómetros para llegar al imponente puente del Nowen, vocablo indígena que significa Puerta del Guaviare, dando la bienvenida a este hermoso territorio.

1.5.3. Fluviales:

Desde el Municipio de Puerto Lleras en el Meta se puede llegar a la capital del Guaviare navegando por el río Ariari, el cual se une al Guayabero cerca de puerto Concordia, Meta, formado el Río Guaviare, principal vía fluvial del Departamento.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado para la adecuación de accesibilidad de personas con movilidad reducida y escaleras en cumplimiento de normativa de rutas de evacuación de la sede centro y las adecuaciones que permitan Contratar la adquisición e instalación de muebles y enseres para adecuar los ambientes de formación de la sede modelo del Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Tecnológico Del Guaviare, Regional Guaviare, con los siguientes objetivos:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este Centro de Formación.
- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1.1 Identificación del sector que demanda el objeto contractual

- **Sector económico:** El sector de fabricación e instalación de muebles industriales pertenece al sector secundario de la economía, específicamente a la industria manufacturera**.**
- **Actividad económica:** Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU), la fabricación de muebles se clasifica bajo el código **3100**, que incluye la fabricación de muebles de oficina, de cocina y otros muebles.

2.2. Desempeño del sector de fabricación de muebles industriales en Colombia en 2024

Durante el año 2024, el sector manufacturero en Colombia enfrentó desafíos significativos. Según la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC) de la ANDI, entre enero y septiembre de 2024, la producción industrial se redujo en un 3,3%**,** las ventas en un 3,1% y las ventas hacia el mercado interno cayeron un 4,1%**.** Estos resultados reflejan una contracción en la actividad industrial, afectando directamente a sectores como la fabricación de muebles industriales[2].

2.3. Indicadores de producción y ventas en el sector de muebles industriales en 2025

En enero de 2025, la producción industrial en Colombia mostró una variación positiva del 1,9% y las ventas crecieron un 1,4% en comparación con el mismo mes del año anterior. Sin embargo, actividades relacionadas con la transformación de la madera y sus productos, esenciales para la fabricación de muebles, registraron una disminución del **2,3%**, indicando que, a pesar de una leve recuperación general, el sector de muebles industriales aún enfrenta desafíos específicos[3].

2.4. Retos y perspectivas del sector para 2025

El sector de fabricación de muebles industriales en Colombia enfrenta varios retos en 2025. La incertidumbre económica y la inseguridad han afectado la percepción empresarial, con un 62,7% de los encuestados calificando la situación actual de sus empresas como buena, pero solo un 30,9% prevé mejores expectativas en el futuro inmediato. Además, el 26,6% de las empresas señalaron que su operación ha sido afectada por la inseguridad, representando un costo promedio del 1,8% de sus ventas. Estos factores, junto con la necesidad de adaptarse a tendencias de sostenibilidad y eficiencia energética, representan desafíos significativos para el sector[4].

2.5. Iniciativas gubernamentales y políticas públicas

El gobierno colombiano ha implementado medidas para apoyar la industria manufacturera, incluyendo el sector de muebles industriales. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha promovido la Política de Reindustrialización, que busca cerrar brechas de productividad y fortalecer los encadenamientos productivos. Además, ProColombia ha identificado oportunidades globales para empresarios colombianos en muebles, artesanías y productos de hogar, destacando la importancia de la sostenibilidad y la competitividad global[5]

2.6. Perspectivas futuras

[2] ANDI. (2023). Encuesta de Opinión Industrial Conjunta. https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17574-encuesta-de-opinion-industrial-conjunta

[3] ANDI. (2025). Aunque la producción industrial arrancó positivamente el 2025, los desafíos persisten. https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17817-aunque-la-produccion-industrial-arranco

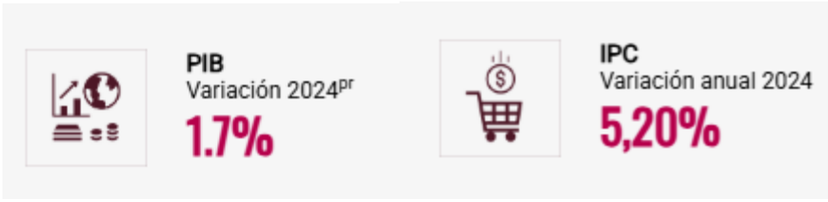
[4] ANDI. (2025). La incertidumbre obstaculiza el desarrollo del sector empresarial y la atracción de inversión arrancando el 2025. https://andi.com.co/Home/Noticia/17826-la-incertidumbre-obstaculiza-el-desarro

[5] ProColombia. (2024). Oportunidades globales para empresarios colombianos en muebles, artesanías y productos de hogar. https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/oportunidades-globales-para-empresarios-colombianos-en-muebles-artesanias-y-productos-de-hogar

A pesar de los desafíos, existen oportunidades para el sector de fabricación de muebles industriales en Colombia. La creciente demanda internacional por productos sostenibles y de alta calidad, junto con las iniciativas gubernamentales para fortalecer la industria, pueden impulsar el crecimiento del sector. La participación en ferias internacionales y la adopción de tecnologías avanzadas son estrategias clave para mejorar la competitividad y acceder a nuevos mercados.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:



2.1. DÓLAR

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2017
19 – PE – 14

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,097.66	6-Jun-2025

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. TRM

Gráfica del precio del dólar



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=15

Comportamiento de la TRM en el último mes:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos.



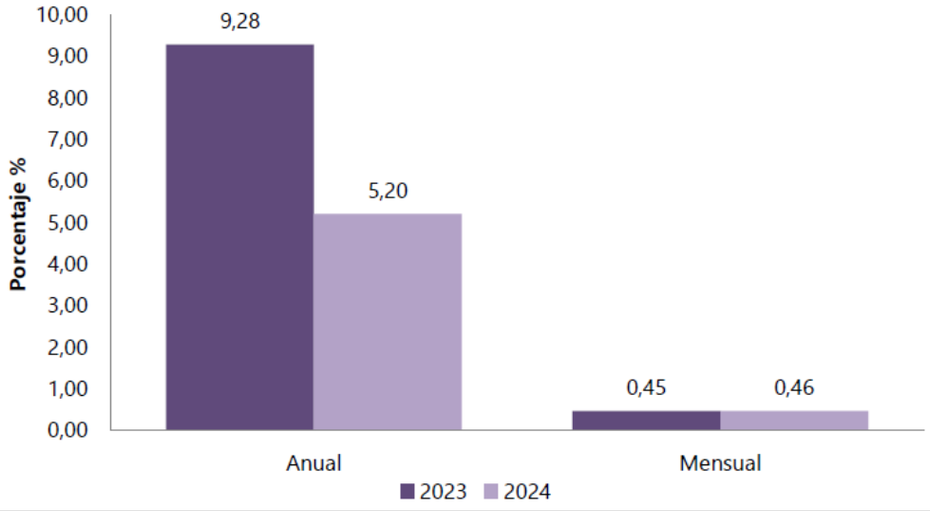
Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC- AÑO 2024

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



2.3. COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

2.3.2. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

2.3.3. Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

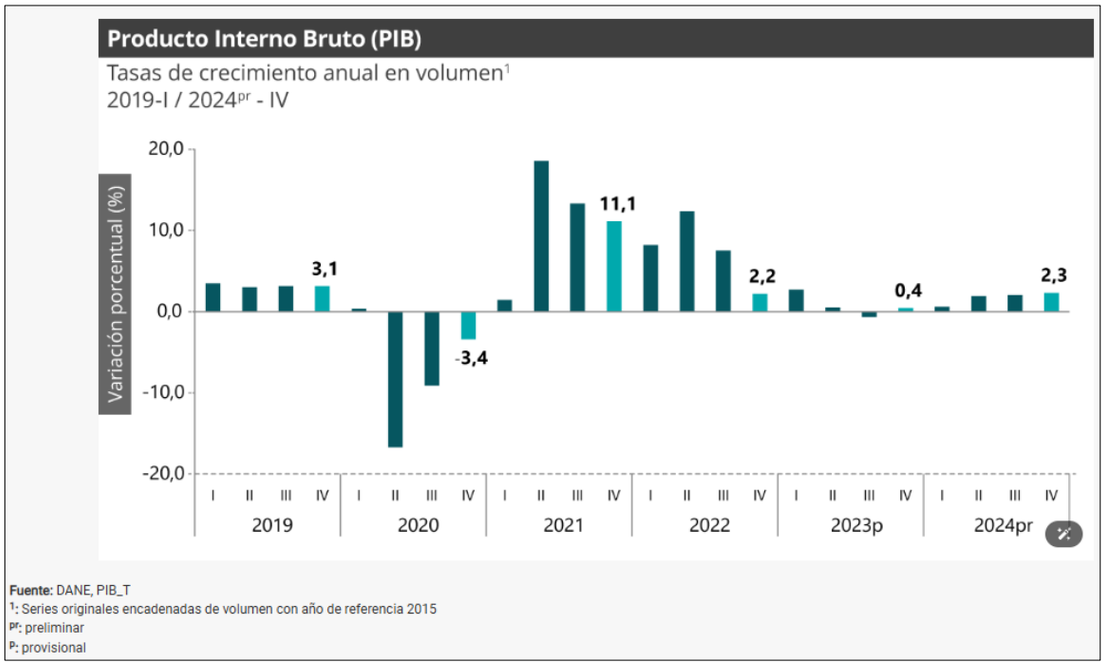
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. [6] El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.[7]

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{pr} respecto al año 2023^{p}

[6] Banco de la República de Colombia
[7] ¿Qué es el Producto Interno Bruto PIB? DANE



2.4.2. Producto Interno Bruto (PIB) IV TRIMESTRE 2024

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[P] provisional

2.5. ENCUESTA DE COMERCIO MENSUAL (ECM)

Así mismo el DANE en su Encuesta de Comercio ECM, para el mes de diciembre de 2024, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 19,1%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 25,0%, que en conjunto contribuyeron con 5,0 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Diciembre 2024/ diciembre 2023 [Pr]

Actividades económicas	Diciembre 2024 / diciembre 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,8**	**7,8**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**9,2**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,0	0,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	25,0	2,3
4511. Vehículos automotores nuevos	19,1	2,7
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	13,6	0,9
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	33,8	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	23,9	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,1	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7,3	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,9	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	19,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	1,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,0	0,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,2	-0,6

Fuente: DANE – EMC

3. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía deberá cumplir con las etapas contractuales previstas por la normativa vigente, y con los principios de transparencia, responsabilidad, economía, eficacia y selección objetiva. El contrato que eventualmente se celebre deberá regirse por la ley colombiana, y especialmente por las disposiciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen.

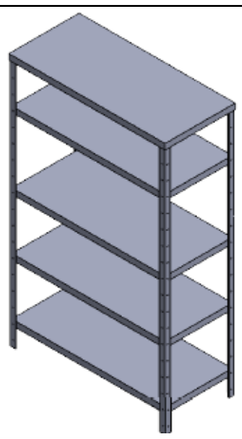
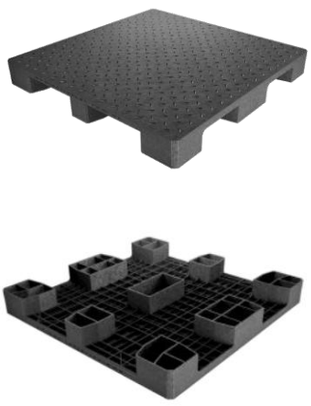
Igualmente, el proceso se regirá por los documentos del procedimiento de contratación, incluidos los estudios previos, pliegos de condiciones, anexos, formatos, adendas, y cualquier otro documento que se expida en el marco del desarrollo de esta selección. En aquellos aspectos no regulados específicamente por las normas antes mencionadas, se aplicarán las disposiciones del Código Civil, el Código de Comercio y demás normas legales pertinentes.

De conformidad con la legislación colombiana, se entiende que todas las normas vigentes aplicables al proceso son conocidas por los oferentes que decidan participar en esta actuación contractual.

4. ANALISIS TECNICO

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista técnico, conforme a la sustentación que sobre cada aspecto que se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de Análisis de Entidades Estatales Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y el manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

Las condiciones técnicas del objeto a contratar se encuentran descritas de acuerdo con el siguiente orden, así:

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1		**Estante** **Descripción:** Estante con entrepaños móviles, diseñado para el laboratorio agroindustrial. **Material:** Acero inoxidable 304 **Calibre**: 18 (1,27 mm) **Dimensiones:** Altura: 178,50 cm Ancho: 110 cm Profundidad: 49,50 cm **Detalles Técnicos:** Separación entre perforaciones para los entrepaños: 10 cm Entrepaños ajustables.	Unidad	15
2		**Estibas plásticas** Estiba plástica para almacenamiento en piso con cuatro entradas, fabricadas en polietileno de alta densidad (HDPE), son resistentes a impactos, cargas pesadas, químicos y condiciones extremas. Cuentan con diseño antideslizante, patas ajustables y bordes redondeados para mayor seguridad y estabilidad. Color negro. **Peso:** 23 kg **Dimensiones:** Altura: 15 cm Longitud: 120 cm Ancho: 120 cm **Capacidad:** Carga estática: Hasta 6000 kg Carga dinámica: Hasta 1300 kg	Unidad	6

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
3		**Soporte para TV** Soporte diseñado para soportar televisores LCD, LED OLED desde 32” hasta 65”. Compatible con sistemas de montaje VESA desde 100x100 mm hasta 400x400 mm. **Capacidad de Carga:** Soporta un peso máximo de hasta 35 kg. **Movilidad y Ajustes del Brazo:** Inclinación vertical: Ajustable entre +5° hacia arriba y -12° hacia abajo, ideal para corregir el ángulo de visión según la altura de instalación. **Rotación lateral (swivel):** Brazo articulado con doble articulación que permite una rotación horizontal de hasta 180° (90° hacia la izquierda y 90° hacia la derecha), dependiendo del tamaño del televisor y de la distancia desde la pared. Esta capacidad de giro debe permitir orientar el televisor hacia diferentes puntos de los ambientes de formación sin necesidad de desmontarlo. Rotación de pantalla (nivelación): Ajuste fino de ±3° para nivelar la pantalla después de la instalación. Extensión desde la pared: Se puede retraer a solo 5 cm o extender hasta aproximadamente 50 cm, permitiendo flexibilidad en el posicionamiento y fácil acceso a los puertos traseros. **Estructura y Material:** Fabricado en acero de alta resistencia con acabado en pintura electrostática color negro mate. Sistema de canalización interna para ocultamiento parcial de cables. Diseño reforzado con soldaduras en puntos críticos para mayor estabilidad.	Unidad	38

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
		Instalación: • Debe ser compatible para su instalación en paredes de concreto, ladrillo o estructuras con soporte en madera maciza. • Incluir kit completo de instalación: tornillería, chazos, separadores, arandelas y manual ilustrado. **Dimensiones Aproximadas del Soporte (sin TV):** • Altura: 43.5 cm • Ancho: 45 cm • Profundidad (retraído): 5 cm • Profundidad (extendido): 50 cm		
4		**Sillón balancín - Lactancia** Silla mecedora tipo “Alba”, diseñada para brindar comodidad a madres lactantes. Ideal para uso en habitaciones, consultorios de maternidad, salas de lactancia y guarderías. Su estructura robusta, diseño ergonómico y acabado tapizado permiten un descanso prolongado, facilitando la lactancia. Dimensiones aproximadas: Altura asiento: 45cm Altura total: 90-100cm Ancho: 65-80 cm Fondo: 70-80 cm Color: base lacada en blanco, con tapicería color beige o gris claro. Características: Estructura: Madera maciza de pino inmunizada. Asiento y respaldo: Tapizado acolchado en espuma de alta densidad, con tela antifluido, antimanchas y lavable, con tejido antibacteriano. Reposabrazos: Acolchados, ergonómicos, fijos. Mecanismo de balanceo: Curvas inferiores de madera o base con eje basculante. Relleno: Espumación HR 25-30 kg Tapizado: Tela Antimanchas Tejido Antibacteriano. Guardapolvos: Tejido no tejido (TNT) Apoyo: Balancín Peso neto: 15 a 18 kg Capacidad de carga: 120 – 150	Unidad	2

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
		kg. Diseño ergonómico ajustado a normas básicas de confort para mobiliario materno-infantil. Tapizado con materiales fáciles de limpiar, seguros para uso pediátrico. Estructura sin bordes filosos, resistente a movimientos repetitivos. Debe contar con reposapiés a juego.		
5		**Biombo** El Biombo de 3 Cuerpos, diseñado para proporcionar privacidad y delimitar espacios en entornos clínicos, hospitales o consultorios. Debe ser fabricado en acero inoxidable y contar con una tela que mejore la estética y la funcionalidad. Composición: Estructura de acero inoxidable 304 Tela para cubrimiento. Bisagras de alta resistencia. Sistema de fijación. Superficies de apoyo estables. **Características:** Construcción robusta en acero inoxidable para durabilidad. Diseño de 3 cuerpos que proporciona amplitud de cobertura. Tela resistente y fácil de limpiar, anti-manchas y antihongos. Bisagras de alta calidad para facilitar el plegado y despliegue. Superficies de apoyo estables y antideslizantes.	Unidad	1
6		**Cortinas antibacterianas** Cortinas diseñadas para uso en ambientes hospitalarios, clínicos y asistenciales, donde se requiere un alto nivel de higiene, control de infecciones y resistencia. Están compuestas por materiales con tratamiento antibacteriano, retardante al fuego y de fácil limpieza, ideales para dividir espacios con seguridad y funcionalidad.	Unidad	4

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
	 	• Ancho por paño: 2.00 m • Altura total: 2.90 m (ajustable según necesidad del espacio) • Sección superior de malla: 50 cm • Sección inferior de tela plástica: 2.40 cm • Color: blanco **Características:** **Material**: Fabricadas en lámina termoplástica de cloruro de polivinilo (PVC) con refuerzo interno de malla de nylon entretejido, lo que otorga resistencia mecánica y estabilidad dimensional. **Tratamiento antibacteriano**: El material contiene aditivos antimicrobianos integrados durante el proceso de fabricación, que inhiben el crecimiento de bacterias, hongos y virus. Esta propiedad se mantiene activa durante toda la vida útil del producto. **Retardante al fuego**: Cumple con la norma internacional NFPA-701. No propaga la llama y se autoextingue al eliminar la fuente de calor. **Antiestática**: No genera ni acumula carga electrostática, lo que evita interferencias con equipos médicos o molestias al contacto. **Antihongos**: Diseñadas para impedir el desarrollo de moho y hongos incluso en ambientes húmedos o de alta condensación. **Resistencia química**: Soporta la exposición a alcoholes, hipoclorito, soluciones desinfectantes, sangre, fluidos orgánicos, grasas y otros productos comúnmente utilizados en instituciones de salud. **Hipoalergénica:** Apta para personas sensibles; no provoca reacciones alérgicas ni irritaciones al contacto con la piel. **Acabado superficial**: Liso, impermeable y fácil de limpiar con paños húmedos y detergentes suaves. No requiere lavado industrial. **Confección**: Costuras reforzadas, dobladillos en extremos y ojales metálicos para colgado. Hilo de poliéster preencogido, resistente al desgaste y la humedad.		

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
		Durabilidad: Alta resistencia al uso rudo en instalaciones hospitalarias. Vida útil estimada de al menos 15 años. **Garantía**: 10 años contra defectos de fabricación o materiales, bajo condiciones normales de uso.		
7		**Mesa para biblioteca** **Descripción General:** Mesa de uso institucional para sala de sistemas, diseñada para alojar equipos de cómputo en puestos individuales separados por divisores visuales. Ideal para ambientes educativos y de formación. **Dimensiones Generales de la Mesa:** Largo total: 2,00 metros (para 3 secciones de aproximadamente 66 cm cada una). Ancho: 60 cm Altura: 73 cm Altura con panel: 103 cm **Materiales:** • Tablero: Madera aglomerada con recubrimiento melamínico MDF o similar, con canto redondeado. Color madera natural clara, tipo Haya. • Estructura: Metálica, pintura electrostática color gris claro. • Divisiones (5 paneles separadores): en acrílico color verde con logo institucional “SENA” grabado en color blanco, soporte metálico inferior, instalado sobre la superficie, fijado con tornillería y soportes metálicos. **Dimensiones de Divisiones Acrílicas:** Altura del panel: 30 cm Ancho del panel: 60 cm **Capacidad:** 3 puestos de trabajo por mesa. **Características adicionales:** Curvatura frontal para mejor ergonomía y delimitación de espacio individual. Paneles visuales para privacidad entre usuarios. Espacio libre inferior para sillas sin barreras.	Unidad	6

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
8		**SILLA INTERLOCUTORA**, fija, sin brazos, patas en acero (perfil tubular de acero cold rolled, calibre 18, 1,2 mm de espesor), con asiento acolchado (con tela tapizada con espuma de poliuretano), color negro.	Unidad	15
9	 	**Estación de Cocina para Formación:** **Descripción General:** Estación de cocina modular para procesos formativos, fabricada en acero inoxidable AISI 304 calibre 16, sin soldaduras visibles y con acabados sanitarios (cumpliendo la Resolución 2674 de 2013 y la norma NSF/ANSI2). Dimensiones Generales: • Largo o ancho: 3,00 m • Fondo: 0,75 m • Alto: 0,90 m Estructura: Montada sobre cuatro (4) rodachines industriales o más (según sugerencia del fabricante) de 4 pulgadas con freno cada una para garantizar movilidad y fijación segura. **Distribución del Módulo (de izquierda a derecha):** **Sección Superior:** **1. Zona de preparación:** • Superficie de trabajo continua en acero inoxidable AISI 304 calibre 16. • Longitud o ancho: 120 cm. **2. Lavaplatos / Sumidero:** • Fabricado en acero inoxidable AISI 304 calibre 16. • Dimensiones: **40 x 40 cm** y profundidad de **20 cm**. • Grifería industrial tipo monomando con cabezal extraíble y móvil en acero inoxidable 304. **3. Fry-top a gas:** • Superficie satinada, incrustada. • Dos (2) quemadores tubulares de llama auto estabilizada. • Control de potencia por válvulas tipo grifo. • Perilla de control visible. • Dimensiones: **20 cm (ancho) x**	Unidad	5

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
		40 cm (fondo). • Incluye orificio de descarga integrado. • Consumo: **12.000 BTU**. **4. Freidora a gas:** • Incrustada sin soldaduras visibles. • Fabricada en acero inoxidable AISI 304 calibre 16. • Capacidad: mínima de **5 litros**. • Dimensiones: **24 cm (ancho) x 40 cm (fondo)**. • Canastilla en acero inoxidable resistente a altas temperaturas. Con mango en material resistente a altas temperaturas. • Perilla de control visible. • Consumo: **14.000 BTU**. • Sistema de descarga de residuos líquidos integrado. **5. Zona de cocción – Cuatro (4) fogones industriales a gas:** • Quemadores de alto rendimiento en hierro fundido. • Dimensiones por quemador: **30 x 30 cm**, con separación de 4 a 5 cm entre ellos. • Cuatro (04) perillas individuales visibles. • Válvulas reforzadas. • Consumo por quemador: **25.000 a 30.000 BTU**. • Incluye sistema de descarga de residuos líquidos integrado. **Observaciones generales:** toda la sección de cocción (zona caliente) debe contar con: • Pilotos independientes para cada equipo de cocción. • Canal recogegrasas con bandeja removible. • Regulador de presión incluido. • Válvulas reforzadas. • Tubería de distribución a gas integrada de ½", con sistema de alimentación unificado a un único punto de conexión al suministro de gas de la entidad, mediante manguera industrial fabricada a medida e instalada en sitio. • Cumplimiento: NTC 3631 y RTIIGC. • **Sección Inferior (de izquierda a**		

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
		derecha): • **Sistema de gestión de residuos:** • Módulo extraíble, en acero inoxidable AISI 304, integrado al cuerpo principal. • Capacidad: dos (2) canecas de 20 L cada una, dispuestas en profundidad (una detrás de la otra). Las canecas son completamente extraíbles para facilitar su limpieza y vaciado. Cuentan con un sistema de fijación interno mediante guías o anclajes que aseguran su posición al ser reinsertadas, evitando movimientos o vuelcos accidentales durante el uso o la apertura del módulo. • Sistema de extracción: rieles telescópicos de extensión total con mecanismo Soft-Close, que permite extraer todo el sistema hacia fuera del módulo de forma suave y silenciosa. • Dimensiones mínimas: 45 cm (ancho) x 75 cm (fondo) x 54 cm (alto). • Puerta frontal tipo corrediza en acero inoxidable, equipada con guías de deslizamiento reforzadas y manija horizontal tipo barra. Al deslizarse hacia afuera junto con el sistema de rieles, permite la apertura completa del módulo de residuos en un solo movimiento, facilitando el acceso directo a ambas canecas de manera simultánea. Este sistema mejora la ergonomía y agiliza las labores de limpieza, vaciado e intercambio de los recipientes sin necesidad de maniobras adicionales. Alta resistencia a la corrosión, ideal para ambientes húmedos. **1. Sección de almacenamiento (parte central):** • Construcción interior: en acero inoxidable AISI 304, calibre 18. • Construcción exterior: en acero inoxidable calibre 16, resistente al uso intensivo. • Diseño interior: con cantos sanitarios, conforme a la		

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
		normativa NSF/ANSI, para facilitar la limpieza y evitar acumulación de residuos. • Configuración: incluye dos secciones independientes de almacenamiento, cada una equipada con puertas abatibles hacia los lados o corredizas (según sugerencia del fabricante) para proteger el contenido del polvo y facilitar el acceso. • Dimensiones mínimas: 74 cm de ancho útil por sección. • Sistema de repisas: cada sección debe contar con un mínimo de tres entrepaños móviles, que permitan ajustar la altura según el tipo de elementos a almacenar. • Diseño funcional: considera el paso oculto de la tubería del desagüe del lavaplatos, evitando que esta quede a la vista, lo que aporta limpieza visual y seguridad operativa. **2. Horno:** • Cámara de cocción en acero inoxidable. • Control manual mediante perillas para tiempo y temperatura. • Termostato electromecánico (60°C a 285°C). • Temporizador: hasta 120 minutos • Capacidad: 4 bandejas, con separación mínima de 7,5 cm entre bandejas. • Dimensiones mínimas: 90 cm (frente) x 60 cm (fondo) x 55 cm (alto). • Puerta frontal con una sola hoja. • Voltaje 110V. • Consumo: **25.000 a 30.000 BTU** por quemador de horno • **Incluye limitador de temperatura de seguridad**. • Cumple RETIE. • Logo SENA incrustado, en color negro. **Observaciones adicionales:** El diseño general de la estación debe garantizar la ergonomía, seguridad y cumplimiento de normativas sanitarias y técnicas aplicables. Todos los elementos deben estar integrados al módulo de forma		

ITEM	ILUSTRACIÓN GUIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
		higiénica y accesible para su mantenimiento y limpieza. El ensamblaje debe realizarse de forma que no existan filos cortantes ni uniones que acumulen residuos. Ensamblaje robusto, resistente al uso intensivo institucional. Todos los equipos de cocción deberán contar con sistema de encendido electrónico o piloto intermitente, evitando el uso de piloto permanente, por razones de eficiencia energética, seguridad operativa y cumplimiento de normativas actuales. El sistema deberá permitir la activación de la llama mediante botón pulsador o encendido automático, cortando el flujo de gas en ausencia de llama. VIII. Instalar termopares o sensores de llama que corten el flujo de gas si la llama se apaga accidentalmente. **Complementar con ficha técnica.**		

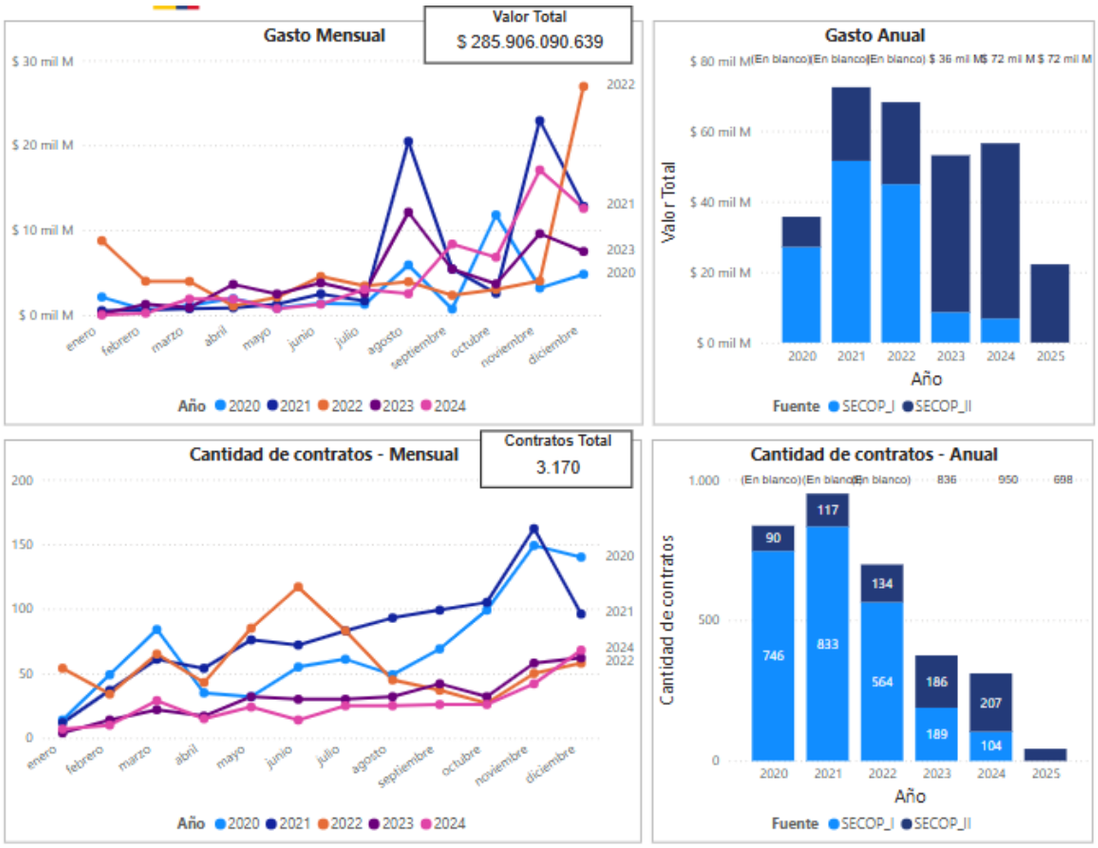
5. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano, y (ii) los proveedores colombianos. En este sentido, se informa que la presente contratación, cuyo objeto corresponde a la adquisición de bienes y muebles y mediante la modalidad de selección abreviada por menor cuantía, sí se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia con El Salvador y Guatemala (Triángulo Norte), toda vez que el valor del proceso supera el umbral establecido en dichos tratados para este tipo de adquisiciones.

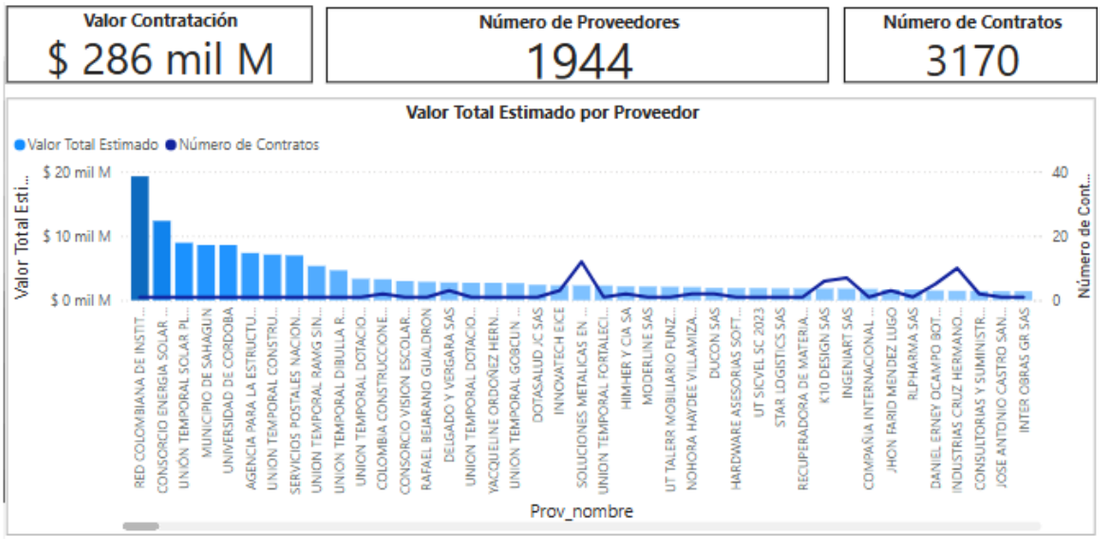
Por lo tanto, deberán observarse las obligaciones de trato nacional y no discriminación previstas en los tratados vigentes, en especial en lo relacionado con la participación de proveedores originarios de países con los cuales Colombia tiene compromisos internacionales en materia de compras públicas y el proceso esté cubierto conforme a los umbrales establecidos.

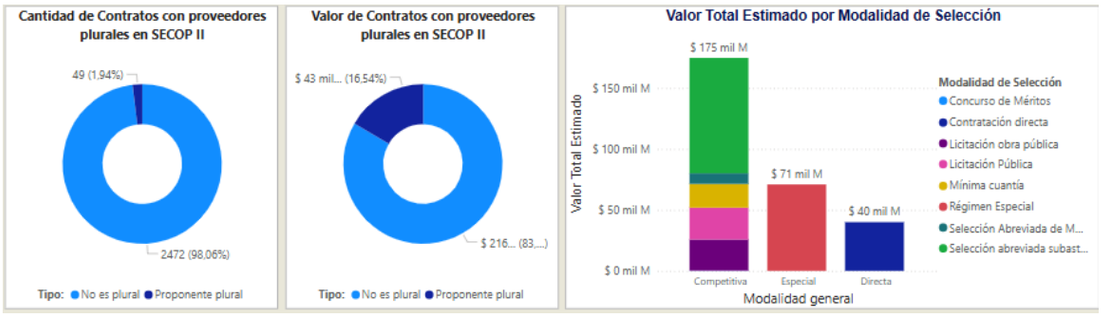
6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta el análisis de la oferta registrado en la Agencia de Contratación Estatal, se evidencia el comportamiento del gasto mensual durante las vigencias 2020, 2021, 2022,2023 y 2024 a nivel nacional, de contratos adjudicados que tienen relación con la Clasificación del código UNSPSC 24102000; 24112700; 42132103; 56111900; 56121500; 56111601, lo cual muestra que en el año 2021 fue el año que tuvo más movimiento de gasto y durante las últimas cinco vigencias se han realizado 3.170 contratos a nivel nacional, juntos suman más de 285 mil millones de pesos.

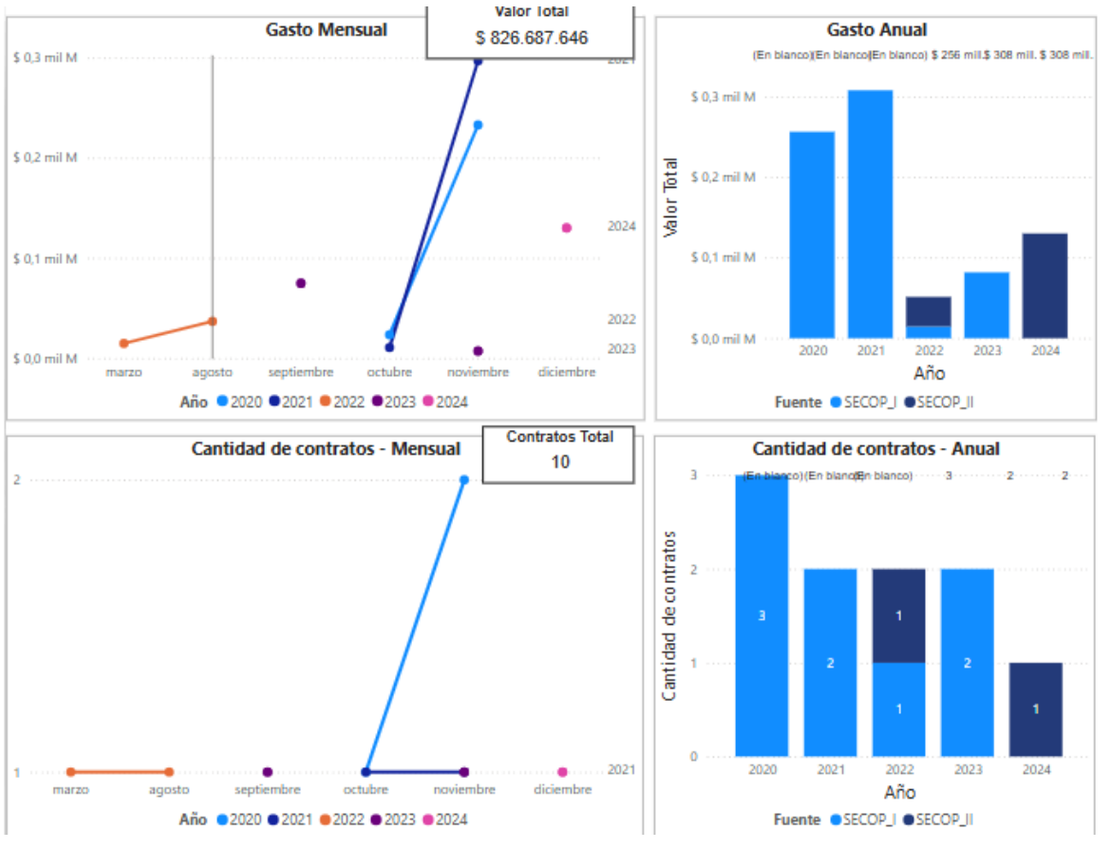


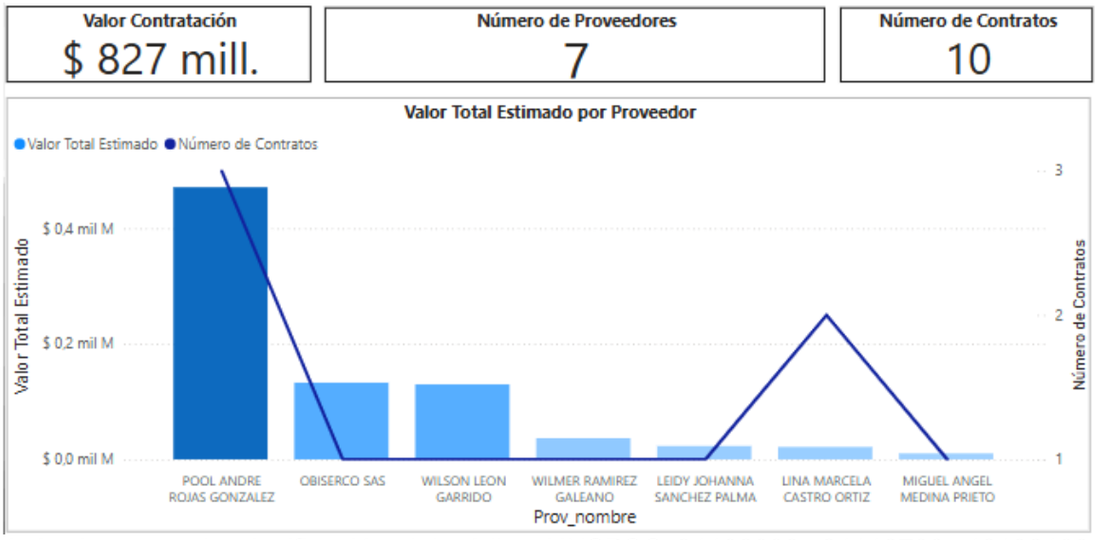
Por último, a nivel nacional, se puede evidenciar que durante las últimas 5 vigencias tuvo participación 1.944 proveedores, los cuales cumplieron con la capacidad para contratar los bienes/servicios que tienen relación con el código UNSPSC 24102000; 24112700; 42132103; 56111900; 56121500; 56111601, y la modalidad más utilizada ha sido la selección abreviada subasta inversa.



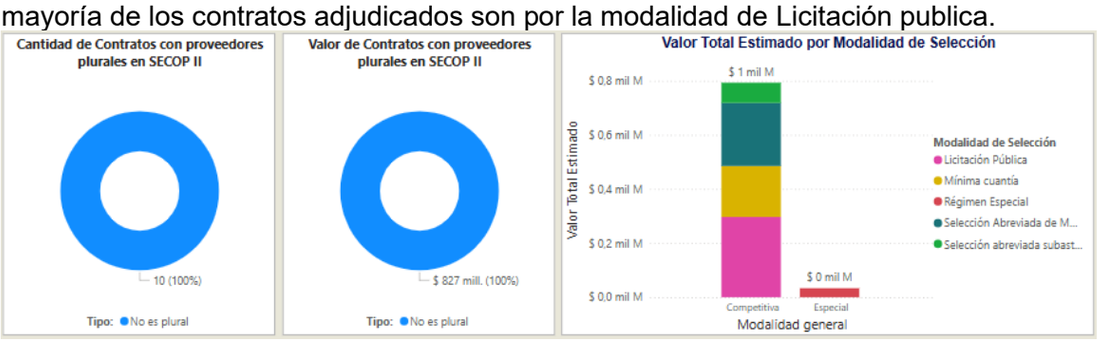


De igual manera, durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 en el departamento del Guaviare, se han realizado 10 contratos que tienen relación con la Clasificación del código UNSPSC 24102000; 24112700; 42132103; 56111900; 56121500; 56111601 en la plataforma SECOP I Y II; lo cual muestra que en el año 2022 fue el año que tuvo más movimiento de gasto, donde 7 Proveedores han logrado ser adjudicatarios y son quienes pueden prestar el servicio que tienen relación con el objeto a contratar.





Así mismo, en la clasificación del código UNSPSC 24102000; 24112700; 42132103; 56111900; 56121500; 56111601 en el departamento del Guaviare, se evidencia que la mayoría de los contratos adjudicados son por la modalidad de Licitación publica.



6.1. Posibles Oferentes

Revisando el historial de los procesos adelantados por la entidad para la misma necesidad, en las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, en la plataforama de secopII se registran los siguientes proveedores de contratos adjudicados que tienen relación con la Clasificación del código UNSPSC 24102000; 24112700; 42132103; 56111900; 56121500; 56111601.

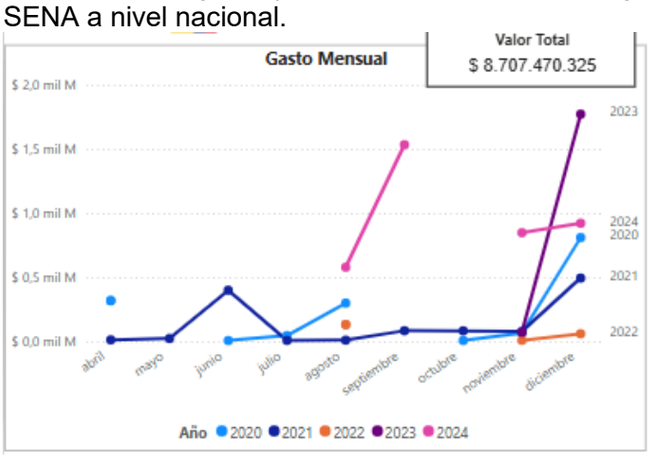
ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO UNSPSC	OBJETO	VIGENCIAS EN LAS CUALES SE PRESENTARON
1	WILSON LEON GARRIDO	86045570	56111900 - Muebles industriales 24102000 - Disposición en estantes y almacenamiento	COMPRA DE ESTANTES, MUEBLES, MESAS EN ACERO INOXIDABLE, COUNTERS, ENTRE OTROS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE, REGIONAL GUAVIARE.	MC-GVR-CDATTG-057-2024
2	DEICY BRAVO JOJOA	59706955	56101500 – Muebles 56111900 - Muebles industriales 56101900 - 56111700 - 56112100 - 56121400 - 56121800 -	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MOBILIARIO Y ENSERES CON DESTINO AL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y	SASI-GVR-055-2023

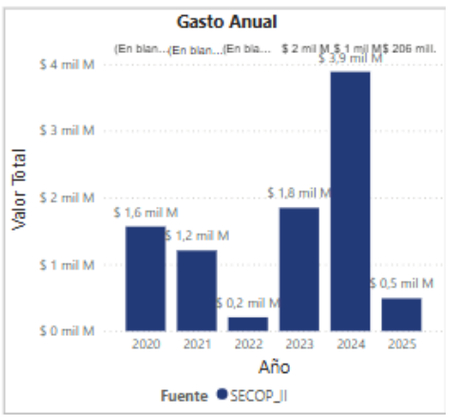
			30161800 - 56111500 - 56111800 - 56112200 - 40101600 - 56101700 - 56111600 -	TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE	
3	WILMER RAMIREZ GALEANO	1121857889	56121501 - Mesas para actividades 56101522 - Sillas de brazos	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MOBILIARIO PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y EVENTOS EN EL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE	MC-GVR-CDATTG-031-2022

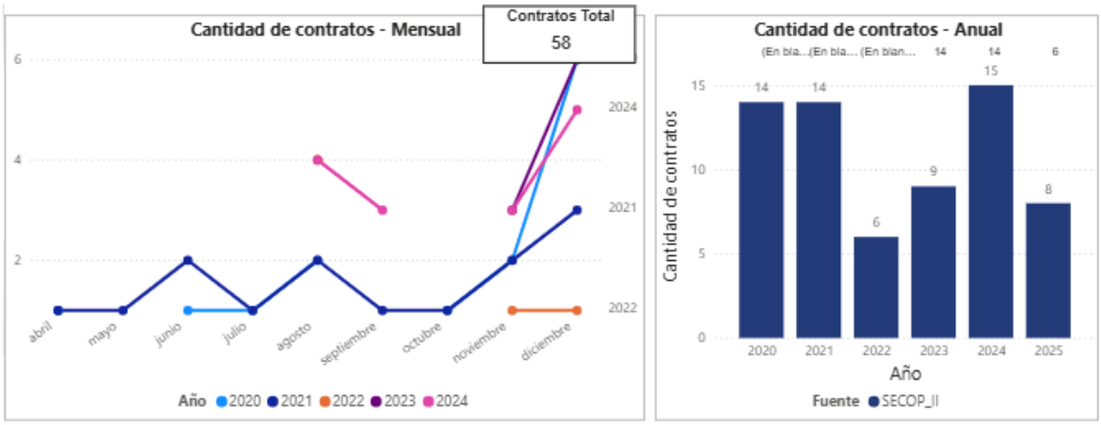
Por lo anterior, se puede evidenciar que Departamental, se cuenta con pluralidad de oferentes que cumplen con las condiciones requeridas para participar dentro del proceso. Por otro lado, es de resaltar que existen otros proveedores cuya actividad económica guarda relación con la adquisicion de muebles y enseres industriales objeto del presente proceso, sin embargo su limitación o incumplimiento, en ocasiones, obedece a los requisitos en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo establecidos por la entidad según requisitos registrados en SIGA, razón por la cual si figuran como proponentes con otras entidades públicas radicadas en nuestro Departamento.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

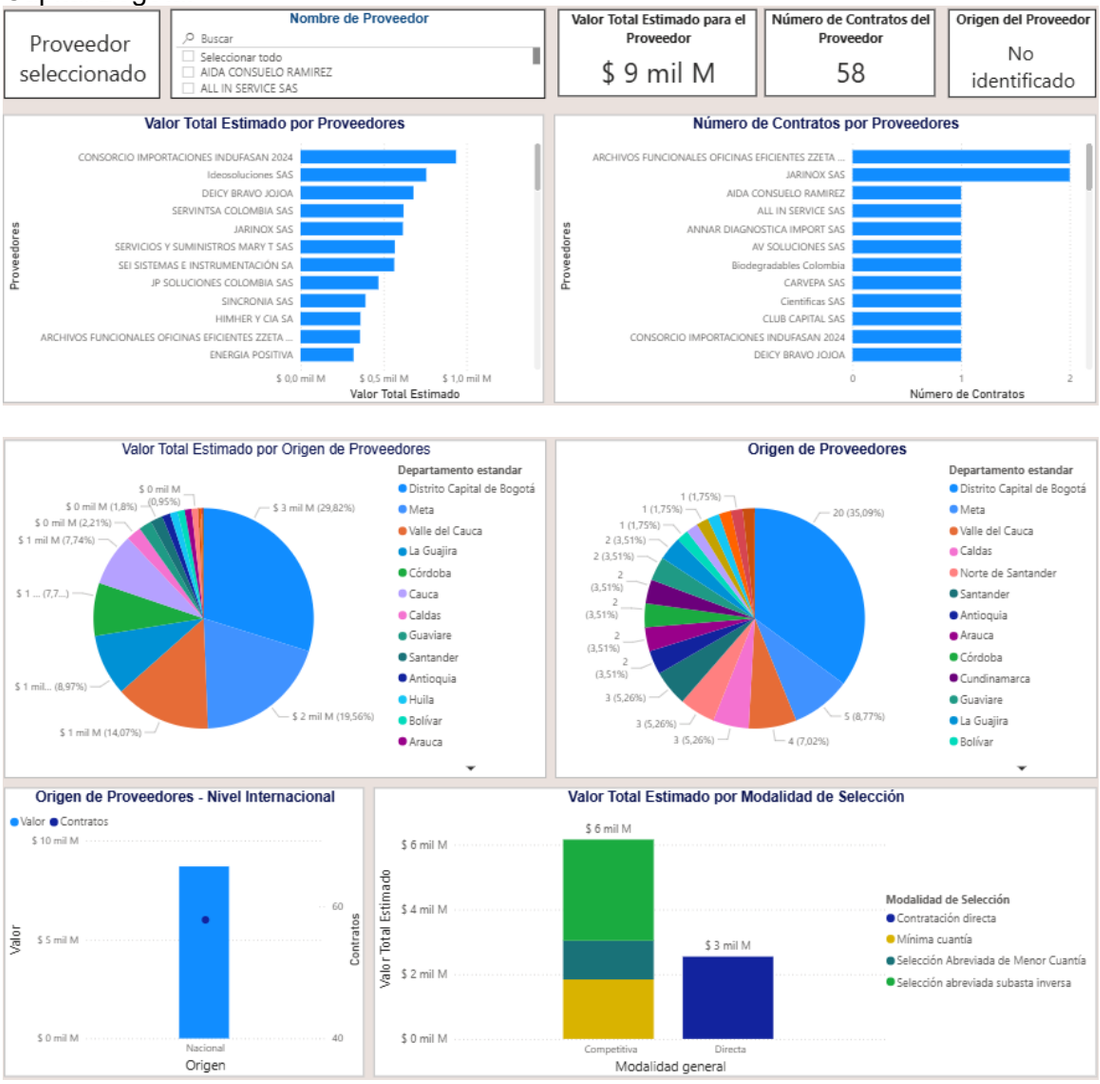
Es importante mencionar que de acuerdo con la información registrada por la herramienta de análisis de demanda de la Agencia de contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, el SENA a nivel nacional, ha tenido el siguiente comportamiento durante los últimos 5 años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, de contratos adjudicados que tienen relación con la Clasificación del código UNSPSC 24102000; 24112700; 42132103; 56111900; 56121500; 56111601; lo cual muestra que en el año 2021 fue el año que tuvo más movimiento de gasto y durante las últimas tres vigencias se han realizado 58 contratos SENA a nivel nacional.



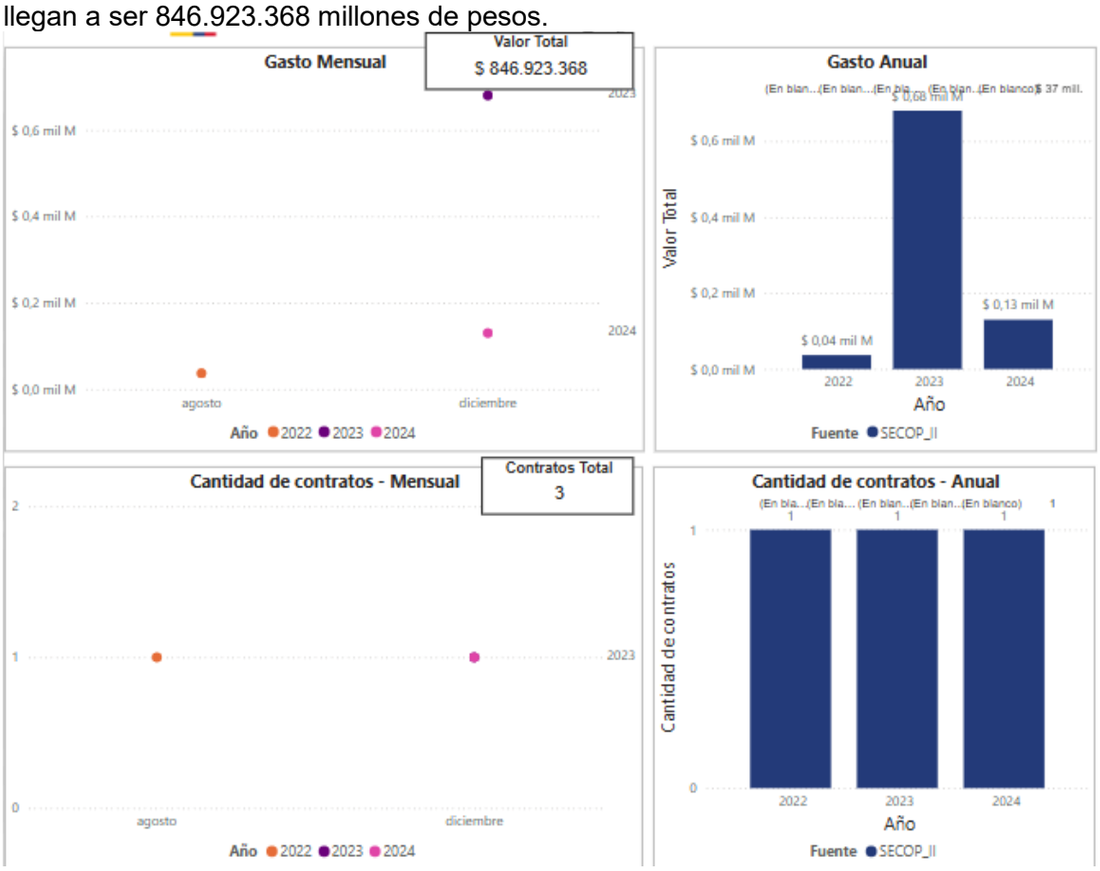




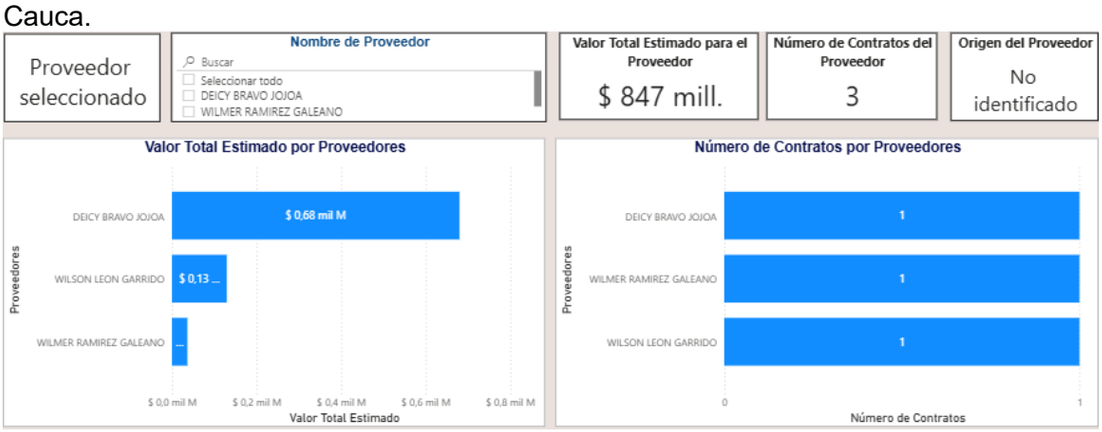
Por último, el SENA a nivel nacional, se puede evidenciar que durante las últimas 5 vigencias se presentaron 58 proveedores, los cuales cumplieron con la capacidad para contratar los bienes/servicios que tienen relación con el código UNSPSC 24102000; 24112700; 42132103; 56111900; 56121500; 56111601; y la modalidad más utilizada ha sido la Selección abreviada subasta inversa, la mayoría de los proveedores son de Distrito Capital Bogotá.

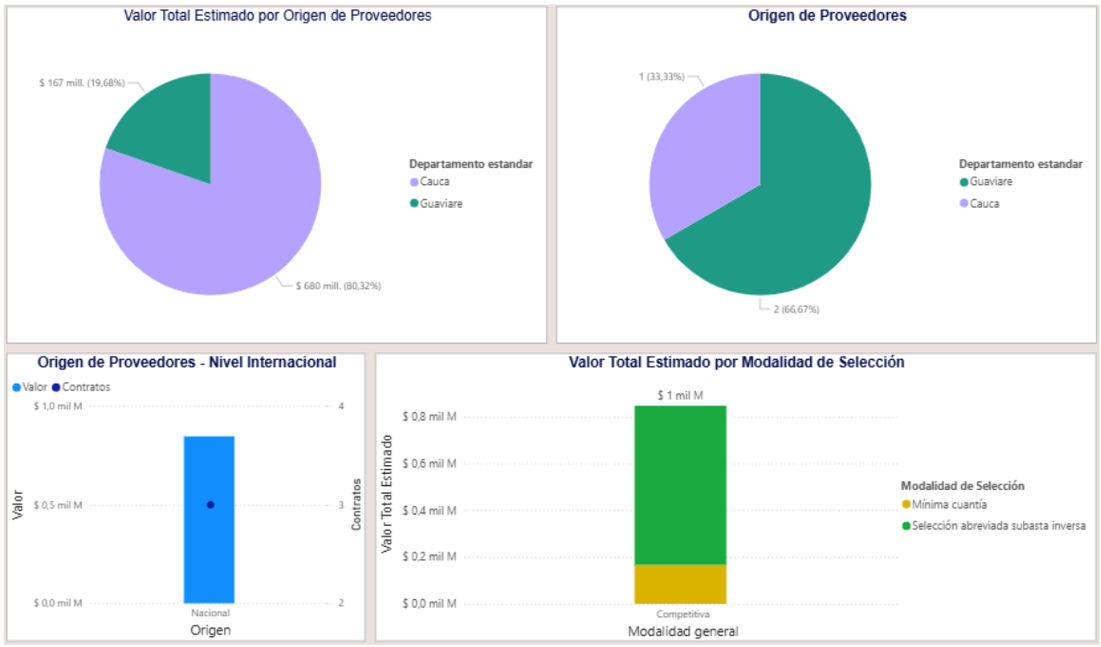


Por otro lado, el SENA Regional Guaviare ha tenido muy poco comportamiento en relación con los contratos que son igual o similares al objeto del presente proceso, mostrando el análisis de la demanda de la herramienta de abastecimiento estratégico que en las últimas tres vigencias anteriores solo se han suscrito 3 contratos y sumados estos llegan a ser 846.923.368 millones de pesos.



Aunado a lo anterior, se pude evidenciar que durante las últimas 5 vigencias tuvo una participación de 3 Proveedores, los cuales cumplieron con la capacidad para contratar los bienes/servicios que tienen relación con el código UNSPSC 24102000; 24112700; 42132103; 56111900; 56121500; 56111601; y la modalidad más utilizada fue la de Selección abreviada subasta inversa y la mayoría de los proveedores son de Guaviare y Cauca.





El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Guaviare ha adelantado por modalidad de Selección Abreviada cuyo objeto corresponde a la adquisición de muebles y enseres, tal como se evidencia a continuación**:**

Entidad:	SENA REGIONAL GUAVIARE
No. del proceso:	SASI-GVR-055-2023 MOBILIARIO
Modalidad:	Selección abreviada subasta inversa
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5689018
Objeto:	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MOBILIARIO Y ENSERES CON DESTINO AL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE
Valor	$ 693.160.484 COP
Plazo:	15 (Días)
Proveedores presentados	Deicy Bravo Jojoa COMERCAUCA LABINST S.A.S.
Código UNSPSC	56101500 – Muebles 56111500 - Sitios de trabajo y paquetes para la oficina 56111800 - Muebles independientes 56112200 - Sistemas de escritorios 40101600 - Circulación del aire y piezas y accesorios 56101700 - Muebles de oficina 56111600 - Sistemas de paneles 56111900 - Muebles industriales
Proveedor Seleccionado	DEICY BRAVO JOJOA
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO	
Índice de Liquidez	= o > 1,55
Índice de Endeudamiento	< o = 0,88
Razón de Cobertura de Intereses	> o = 0,83
Rentabilidad sobre activos	= o > 0,05

Rentabilidad sobre el patrimonio	= o > 0,15
Enlace SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5296578&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7.1. ¿Cómo han contratado otras entidades del estado este servicio?

La entidad realizó la búsqueda de procesos adelantados por las diferentes entidades a través de SECOP II cuyo objeto es la adecuación de infraestructura mediante la modalidad de selección abreviada, a fin de conocer los diferentes proveedores presentados en los procesos, tal cómo se relaciona a continuación:

Entidad:	CORMACARENA
No. del proceso:	SAMC-981-2022
Modalidad:	Selección abreviada menor cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.4186764
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES, DIVISIONES DE OFICINA, SILLAS Y PUESTOS OPERATIVOS PARA EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO
Valor	$ 108.479.471 COP
Plazo:	2 (Meses)
Proveedores presentados	INVERSPIDERSAS
Código UNSPSC	56101700 - Muebles de oficina 56101522 - Sillas de brazos 56112102 - Sillas para grupos de trabajo 56112104 - Sillas para ejecutivos 56101510 - Divisiones 30172000 - Puertas 40101700 - Enfriamiento
Proveedor Seleccionado	INVERSPIDERSAS
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO	
Índice de Liquidez	= o > 2,73
Índice de Endeudamiento	< o = 0,51
Razón de Cobertura de Intereses	> o = 3,33
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,26
Rentabilidad sobre activos	0,11
Enlace SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3439004&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON
No. del proceso:	SAMC-IDIPRON-2020-0016
Modalidad:	Selección abreviada menor cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.1985419

Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA INDUSTRIAL PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE IDIPRON.
Valor	$ 153.800.813 COP
Plazo:	3 (Meses)
Proveedores presentados	ZZETA S.A.S. FRINOX RAELJA INGENIERIA S.A.S GRUPO COVINPRO SAS INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS
Código UNSPSC	56111900 - Muebles industriales 56101700 - Muebles de oficina 24112400 - Cofres, armarios y baúles de almacenaje 24102000 - Disposición en estantes y almacenamiento
Proveedor Seleccionado	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S.
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO	
Índice de Liquidez	= o > 1,3
Índice de Endeudamiento	< o = 0,70
Razón de Cobertura de Intereses	> o = 1,2
Rentabilidad sobre activos	= o > 0,01
Rentabilidad sobre el patrimonio	= o > 0,05
Enlace SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1513920&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad:	POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA
No. del proceso:	SAMC-IDIPRON-2020-0016
Modalidad:	Selección abreviada menor cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.3956949
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA Y LA REGIÓN DE POLICÍA NO 2
Valor	$ 120.707.177 COP
Plazo:	90 (Días)
Proveedores presentados	HERCAL DOTACIONES & SUMINISTRO S.A.S. MARIA VIANEY PASCUAS
Código UNSPSC	56112104 - Sillas para ejecutivos 56101519 - Mesas 56101708 - Archivadores móviles 56101515 - Camas 60121006 - Cuadros 30161806 - Closet 56101703 - Escritorios 56112103 - Sillas para visitantes 40175307 - Sillas de tubos 56101702 - Gabinetes de archivo o accesorios 56101713 - Puestos (mesas) laterales de escritorios
Proveedor Seleccionado	HERCAL DOTACIONES & SUMINISTRO S.A.S.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO	
Índice de Liquidez	= o > 2,0
Índice de Endeudamiento	< o = 1,5
Razón de Cobertura de Intereses	> o = 10
Rentabilidad sobre activos	= o > 0,08
Rentabilidad sobre el patrimonio	= o > 0,05
Enlace SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3125458&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

8. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-04 de Colombia Compra Eficiente, Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

La información es suministrada por el Sistema Integrado de Información Societaria https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports en la cual se verifica la información reportada por las empresas que pertenecen a las actividades C3110 - Fabricación de muebles y G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, de acuerdo con esta información se determinan los indicadores financieros para el proceso, Aplicando la formula del cuartil dos a los resultados financieros de las empresas pertenecientes a estos sectores, se obtuvo lo siguiente:

Cuartil No.	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de cobertura de interés	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
	Mayor o Igual	Menor o igual	Mayor o Igual	Mayor o Igual	Mayor o Igual
Q2 (50%)	2,02	0,55	0,08	0,05	0,03

De conformidad con la anterior información, la entidad para el presente proceso contractual determino los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional, como requisitos habilitantes para el proceso:

CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de cobertura de interés	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Mayor o Igual	Menor o igual	Mayor o Igual	Mayor o Igual	Mayor o Igual

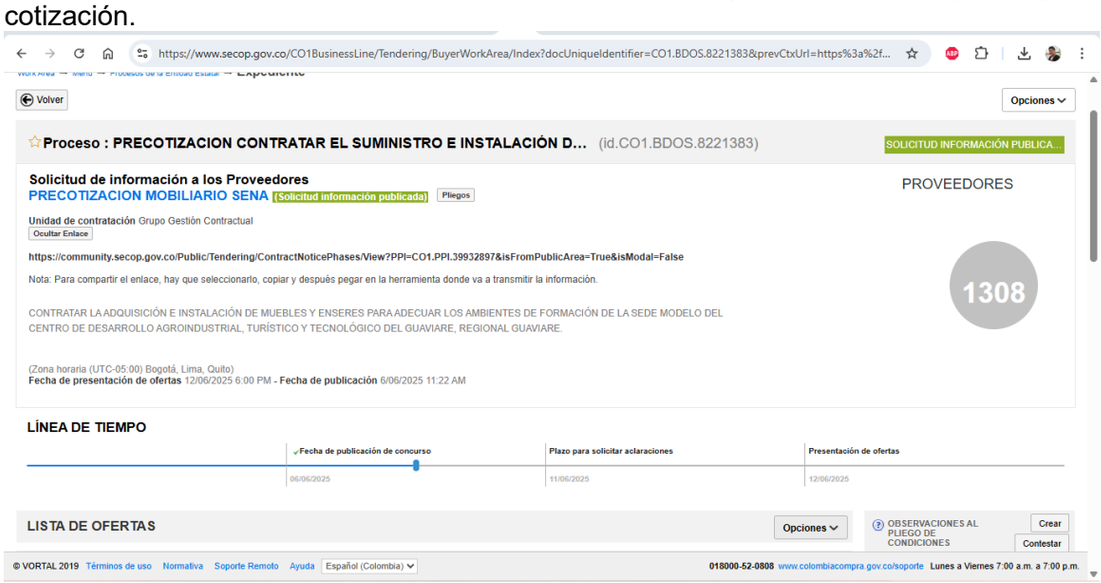
5,00	0,35	0,09	0,15	0,12

9. ESTUDIO DE MERCADO

9.1. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

De conformidad con el literal d. del numeral 2 de la Circular de lineamientos para la elaboración de estudios previos, se podrán usar para establecer el valor estimado del contrato: Estudio de mercado, revisión de base de datos, análisis de precios históricos. Se procedió entonces a solicitar preconizaciones de conformidad con la circular No. 3-2012- 000233, relacionadas con el objeto a contratar y con las especificaciones de este, para el cual se publicó en la plataforma transaccional SECOPII solicitud cotizaciones, mediante el módulo de "*Solicitud De Información A Proveedores"*, un documento para invitar a precotizar, en cumplimiento de lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad, el día 06/06/2025 Mediante el siguiente enlace**:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39932897&isFromPublicArea=True&isModal=False

En atención con la anterior solicitud, no hubo interesados, por tanto, no se logró ninguna cotización.



Así mismo, la entidad realizó solicitud de cotización a potenciales proveedores los cuales manifestaron su disponibilidad para participar en el presente proceso contractual, igualmente se estableció que cuentan con la capacidad de producción, capacidad operativa y capacidad de contratación, estando en la posibilidad de cumplir con el objeto de que pretende el presente proceso contractual, recibiendo dos (02) cotizaciones de las siguientes entidades.

Cotización No 1	
Razón Social o Nombre:	GLOBAL GROUP GUAVIARE S.A.S.
Identificación:	NIT 901744365 - 4
Cámara de comercio:	SAN JOSE DEL GUAVIARE / GUAVIARE
Año de matrícula:	2023
Estado de la matricula:	MATRÍCULA CANCELADA POR TRASLADO DE DOMICILIO
Estado del Proponente:	NORMAL
Actividad económica que registra, según RUES	• 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

	• 4644 Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico • 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. • 4923 Transporte de carga por carretera

Cotización No 2	
Razón Social o Nombre:	HOTEL NELLER PLAZA SAS ZOMAC
Identificación:	NIT 901274663 - 7
Cámara de comercio:	SAN JOSE DEL GUAVIARE / GUAVIARE
Año de matrícula:	2019
Estado de la matricula:	ACTIVA
Estado del Proponente:	NORMAL
Actividad económica que registra, según RUES	• 5621 Catering para eventos • 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales • 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios • 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

Una vez obtenidas las cotizaciones, se procedió a realizar el debido análisis del mercado a través del promedio de precios presentados en las cotizaciones, obteniendo así el presupuesto oficial del presente contrato.

En consonancia con lo anterior, el valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 262.510.000) M/CTE.** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

El estudio de mercado se relaciona en documento adicional (ESTUDIO DE MERCADO)

Es importante indicar que la entidad ha utilizado esta herramienta (cotizaciones), como mecanismo idóneo para determinar el valor del presupuesto contractual, precisando que los requisitos mínimos que ha establecido la normativa y los entes de control al respecto es que las mismas: a) sean dirigidas a comerciantes (personas naturales o jurídicas) idóneos en razón al objeto a contratar b) que la solicitud de cotización sea estándar, de manera que las cotizaciones sean comparables c) que las solicitudes de cotización se envíen al mayor número de interesados posibles, de manera que se den mayores garantías sobre el precio cotizado.

10. PERSPECTIVA TÉCNICA

a) El plazo de ejecución del contrato será dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

b) El lugar de ejecución del contrato será dentro del territorio Nacional Colombiano, específicamente en el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare – SENA Regional Guaviare Sede Modelo ubicada en la Carrera 19C 16 – 48**,** Municipio de San José del Guaviare.

11. ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION

En el presente proceso de contratación de Selección Abreviada de menor cuantía se determinaron los siguientes riesgos que pueden surgir en el momento de la ejecución del contrato.

11.1. MATRIZ DE RIESGOS

N	1	2	3
Clase	Especifico	Especifico	Especifico
Fuente	Interno	Externo	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacional	Riesgos sociales o políticos	Operacional
Descripción	No entregar los elementos en el tiempo establecido en el contrato.	Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que	Adquisición de Bienes de baja calidad
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Incumplimiento del objeto contractual	Retrasos en la ejecución del objeto contractual.	Mala calidad de los bienes entregados
Probabilidad	3: Posible	1. Raro	3: Posible
Impacto	3. Moderado	2. Menor	3. Moderado
Valoración	6	3	6
Categoría	Riesgo Alto	Riesgo Bajo	Riesgo Alto
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento/Control a ser implementado	Para proteger eventuales perjuicios se debe constituir a favor de la entidad una garantía de cumplimiento	Comunicación constante entre la entidad y el Contratista.	Cuando se presente mala calidad debe hacerse exigible las garantías de calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1. Raro	1. Raro	2. Improbable
Impacto después del tratamiento: Impacto	1. Insignificante	1. Insignificante	1. Insignificante
Impacto después del tratamiento: Valoración	2	2	3
Impacto después del tratamiento: Categoría	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Sí	Sí	Sí
Responsable por implementar el	Contratista	Contratista	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Suscripción del acta de inicio	Suscripción del acta de inicio	Suscripción del acta de recibo final
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Suscripción de certificación de cumplimiento	Suscripción del acta de recibo final	Comunicación constante con el supervisor
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Comunicación constante con el supervisor. Realizar con el contratista un cronograma para la realización de cada actividad-	Información permanente y comunicación constante con el supervisor	Durante toda la ejecución del contrato
Monitoreo y revisión: Periodicidad	Durante toda la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución del contrato

N	4	5	6
Clase	General	General	General
Fuente	Interno	Interno	Interno
Etapa	Planeación	Planeación / Selección/Contratación	Ejecución
Tipo	Económico	Operacional	Operacional
Descripción	Variación en el mercado de los precios de los servicios contratados por reglamentación Legal	Falta de publicidad en los procesos de contratación	Falta de publicidad en el seguimiento de la supervisión
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Desequilibrio financiero en la ejecución del contrato	Incumplimiento de la Norma. Artículo 2.2.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015. Publicidad en el SECOP.	Incumplimiento de la Norma. Artículo 2.2.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015. Publicidad en
Probabilidad	1. Raro	3. Posible	3. Posible
Impacto	1. Insignificante	1. Insignificante	1. Insignificante
Valoración	2	4	4
Categoría	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿A quién se le asigna?	Entidad	Entidad	Entidad
Tratamiento/Control a ser implementado	Realizar un adecuado estudio del mercado y estudio del sector	Verificación de la lista de chequeo por cada modalidad de contratación previo a la publicación de cada acto administrativo.	Verificación de los requisitos requeridos para el trámite de obligación de pago
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1. Raro	2. Improbable	2. Improbable
Impacto después del tratamiento: Impacto	1. Insignificante	1. Insignificante	1. Insignificante
Impacto después del tratamiento: Valoración	2	3	3
Impacto después del tratamiento: Categoría	Riesgo Bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Sí	NO	NO
Responsable por implementar el	Entidad	Entidad	Entidad
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Solicitud de cotizaciones al mercado	Publicación del Pliego de Condiciones y/o Invitación Pública	Desde la designación de supervisión
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Realización del estudio de mercado	Adjudicación y elaboración del contrato en SECOP II	Acta de terminación y/o liquidación del contrato/Cierre
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificación de los precios de los servicios a contratar, por parte del personal idóneo	Revisión periódica del Expediente electrónico SECOP II	Revisión periódica del Expediente electrónico SECOP II
Monitoreo y revisión: Periodicidad	Constantemente	Durante la etapa precontractual y contractual	Durante la ejecución del contrato

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Específico	Interno	Ejecución	Ambientales	Falta de seguimiento de gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energéticos	Incumplimiento de lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad, así como la normatividad aplicable de cada proceso	4. Probable	2. Menor	6	Riesgo alto	Entidad	Seguimiento por parte del líder de Gestión Ambiental y SST durante la ejecución de las obligaciones contractuales, en acompañamiento con el supervisor del contrato	2. Improbable	1. Insignificante	3	Riesgo bajo	SÍ	Entidad	Desde la designación de supervisión	Acta de terminación y/o liquidación del contrato/Cierre en SECOP II	Revisión periódica del Expediente electrónico SECOP II	Durante la ejecución del contractual

San José del Guaviare, 18 de julio de 2025.

BRAGA SILVA
EDGAR AUGUSTO
2025.07.18
17:07:14 -05'00'

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare con funciones
de Director Regional

Elaboró. Carlos Andrés Salazar Aquino, Profesional Formulador de Proyectos
Revisó componente jurídico. Ingrid Catalina Pulgarín Cano, Abogada Contratación Bienes y Servicios
Revisó componente técnico. Angie Lorena Quevedo Torres - Apoyo a la Administración del edificio
Revisó componente financiero: Carlos Alberto Sánchez Carvajal – Profesional Homólogo de Planeación
Vo Bo. Jenny Catherine Rodríguez Almanza, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto